SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

CONTENIDO	ANEXO
DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS	1
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	2
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS COMPARATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6

RIVERO AUDITORÍA

T: (55) 9178-1600
E: info@riveroasesores.mx
W: www.riveroasesores.mx

Av. de las Palmas No. 755
pisos 4 y 11, Lomas de Chapultepec,
CDMX, C.P. 11000

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Summum Projects México, S. de R.L. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **Summum Projects México, S. de R.L. de C.V.** (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros de **Summum Projects México, S. de R.L. de C.V.** por el ejercicio del 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro despacho de Auditores Independientes, los cuales expresaron una opinión de esos estados financieros con fecha 14 de marzo del 2022. Se presentan solo con fines comparativos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía **Summum Projects México, S. de R.L. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Acorde a lo mencionado en la nota 15 de los estados financieros, en la que se señala que el entorno económico está siendo afectado por la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la Compañía considera que no tendrá problemas de liquidez, solvencia y estabilidad e incluso, por el sector en que se encuentra, está generando mayores ventas, por lo que no se modifica nuestra opinión.

RIVERO AUDITORÍA

T: (55) 9178-1600
E: info@riveroasesores.mx
W: www.riveroasesores.mx

Av. de las Palmas No. 755
pisos 4 y 11, Lomas de Chapultepec,
CDMX, C.P. 11000

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

RIVERO AUDITORÍA

T: (55) 9178-1600
E: info@riveroasesores.mx
W: www.riveroasesores.mx

Av. de las Palmas No. 755
pisos 4 y 11, Lomas de Chapultepec,
CDMX, C.P. 11000

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Rivero & Olivares Contadores Públicos, S.C.
Miembro de Prime Global

L.C.P.C. José Eduardo Beristain Martinez
Ciudad de México a 23 de marzo de 2023

ANEXO 2
(1 DE 2)

SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
NOTAS 1 Y 2
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	NOTA	2022	2021
ACTIVO			
Corriente:			
Caja, bancos e inversiones de inmediata realización		54,782,416	46,047,283
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**3,4**	119,885,823	184,313,262
Anticipos a proveedores		89,878	42,886
Impuesto al valor agregado diferido		2,741,516	10,070,616
Activos por impuestos	**5**	12,121,552	12,455,867
Otros pagos anticipados		1,985,242	1,162,809
Total de activo corriente		191,606,427	254,092,723
No Corriente:			
Propiedades y equipos	**6**	1,567,872	1,511,394
Depreciación acumulada	**6**	(1,479,913)	(1,473,906)
Inversiones en valores	**7**	0	79,123,590
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	**11**	782,464	0
Impuesto sobre la renta diferido	**11**	2,645,326	0
Total de activo no corriente		3,515,749	79,161,078
Total de activo		195,122,176	333,253,801

SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
NOTAS 1 Y 2
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	NOTA	2022	2021
PASIVO			
Corriente:			
Cuentas por pagar corrientes	**4,8**	95,761,440	133,680,402
Otros pasivos no financieros		0	1,483,011
Provisiones laborales	**9**	9,069,898	5,504,719
Impuestos por pagar		10,706,441	22,192,085
Reserva para el pago de:			
Impuesto sobre la renta		2,626,021	1,198,698
Beneficios a los empleados	**10**	1,084,018	0
Total de pasivo a corto plazo		119,247,818	164,058,915
No Corriente:			
Beneficios a los empleados	**10**	2,959,885	0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	**11**	0	5,311,924
Impuesto sobre la renta diferido	**11**	0	15,497,597
Total de pasivo a largo plazo		2,959,885	20,809,521
Total de pasivo		122,207,703	184,868,436
PATRIMONIO			
Capital emitido	**12**	113,132,468	137,048,108
Reserva legal	**12**	2,515,221	2,515,221
Resultados acumulados:	**13**		
De ejercicios anteriores		(10,900,134)	(8,853,860)
Del período		(31,833,082)	(2,046,274)
Otros resultados integrales		0	19,722,170
Total de capital contable		72,914,473	148,385,365
Total de pasivo y capital contable		195,122,176	333,253,801

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado

Lic. Jesús Alberto Oropeza
Gerente Financiero

ANEXO 3

SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
NOTAS 1 Y 2
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	NOTA	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias		258,067,763	215,731,758
Menos:			
Costo de ventas		225,433,194	187,091,365
Utilidad bruta		32,634,569	28,640,394
Menos:			
Gastos de operación:			
Gastos de administración		10,778,479	12,234,599
Gastos de venta		4,687,445	4,571,220
Otros gastos y (productos)		63,254,956	(2,173,623)
		78,720,880	14,632,196
Utilidad de operación		(46,086,311)	14,008,198
Menos:			
Costo integral de financiamiento:			
Gastos y (productos) financieros	**14**	1,263,673	19,178,980
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		(47,349,984)	(5,170,782)
Provisión para el pago de:			
Impuesto sobre la renta	**13**	2,626,021	1,198,698
Impuesto sobre la renta diferido	**11**	(18,142,923)	(4,323,206)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(31,833,082)	(2,046,274)
Componentes de otro resultado integral			
Superavit por valorización inversionen en asociadas		0	26,853,694
Resultado integral		(31,833,082)	24,807,420

Las notas a los estados financieros adjuntas,
son parte integrante de este estado

Lic. Jesús Alberto Oropeza
Gerente Financiero

ANEXO 4

SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
NOTAS 1 Y 2
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	NOTA	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL CAPITAL CONTABLE
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**12**	137,048,108	2,092,474	(7,131,524)	(9,454,393)	122,554,665
Reserva legal	**12**		422,747		(422,747)	0
Reconocimiento de los efectos acumulados de corrección de errores					1,023,280	1,023,280
Otros resultados integrales				26,853,694		26,853,694
Resultado neto del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021	**13**				(2,046,274)	(2,046,274)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		137,048,108	2,515,221	19,722,170	(10,900,134)	148,385,365
Disminución de capital en su parte variable en junio 22	**12**	(23,915,640)				(23,915,640)
Cancelación de los otros resultados integrales (ORI)	**7**			(19,722,170)		(19,722,170)
Resultado neto del periodo terminado el 31 de diciembre de 2022	**13**				(31,833,082)	(31,833,082)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		113,132,468	2,515,221	0	(42,733,216)	72,914,473

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado

Lic. Jesús Alberto Oropeza
Gerente Financiero

SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
NOTAS 1 Y 2
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(47,349,984)	24,807,420
Depreciaciones y amortizaciones	17,822	784,983
Otros movimientos que no afectan el capital de trabajo	0	(1,023,280)
Intereses a favor	(1,222,675)	0
Suma de partidas relacionadas con actividades de inversión	(48,554,837)	24,569,123
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Intereses a cargo	2,707,409	0
Suma de partidas relacionadas con actividades de financiamiento	2,707,409	0
Más (menos)		
Decremento (Incremento) en:		
Cuentas por cobrar y otros	71,221,429	164,667,108
Otros activos	75,695,800	(7,518,102)
Incremento (Decremento) en:		
Proveedores	(37,918,962)	(121,502,302)
Acreedores y otros pasivos	(24,741,771)	(1,362,845)
Impuestos a la utilidad provisionados	15,516,902	(5,509,254)
	99,773,398	28,774,605
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	53,925,970	53,343,728
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses cobrados	1,222,675	0
Adquisición de activo fijo	(89,450)	69,752
Baja de activos fijos	21,157	171,567
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,154,382	241,319
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	55,080,352	53,585,047

ANEXO 5
(2 DE 2)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Otras partidas relacionadas con actividades de financiamiento	(19,722,170)	(20,037,234)
Reducción de patrimonio	(23,915,640)	0
Intereses pagados	(2,707,409)	0
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(46,345,219)	(20,037,234)
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	8,735,133	33,547,813
Efectivo al principio del periodo	46,047,283	12,499,470
Efectivo al final del periodo	54,782,416	46,047,283

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado

Lic. Jesús Alberto Oropeza
Gerente Financiero

ANEXO 6

SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros al
31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras expresadas en pesos

1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Según escritura número veinte mil ciento ochenta y nueve, del 28 de enero del 2010 se constituye la entidad **PETROTIGER SERVICES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** con domicilio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León con capital variable ilimitado y cláusula de admisión de extranjeros, ante el notario Licenciado Ponciano López Juárez, titular de la notaría número doscientos veintidós del Distrito Federal. El 15 de febrero de 2012 se hace el cambio del domicilio fiscal al Distrito Federal (actual Ciudad de México).

Tiene por objeto principal el proveer cualquier tipo de servicio de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, ofrecer servicios de asistencia técnica y actividades de asesoría relacionadas con el sector de hidrocarburos y minería, diseñar, construir, operar y dar mantenimiento a las instalaciones de producción, representar a entidades nacionales y extranjeras involucradas en el sector de hidrocarburos y proporcionar servicios de ingeniería y asesoría técnica, estudios y auditorías, administración de trabajos y proyectos relacionados con ingeniería.

El 09 de abril de 2018, ante el Licenciado Luis Eduardo Paredes Sánchez, titular de la notaría 180 en la Ciudad de México, mediante la asamblea general de socios, acordaron el cambio de la denominación a **SUMMUM PROJECTS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad conocido por sus siglas en inglés “IASB” (International Accounting Standard Board), utilizando las políticas contables que se indican con posterioridad.

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico. El costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Los estados financieros de la Sociedad están expresados en pesos mexicanos, la cual es su moneda funcional. Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera), se registran a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se llevan a cabo. Las diferencias por fluctuación monetaria son registradas en los resultados del ejercicio en que se generan. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 fue de $ 19.3615.

Para fines de presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa.

Los ingresos derivan de la prestación de servicios. Estos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir, excluyendo impuestos sobre ventas, y disminuidos por cualquier rebaja y descuentos comerciales considerados.

Los ingresos por servicios se reconocen en el período en que los riesgos y beneficios se transfieren a sus clientes, cuando éstos han sido prestados y aceptados, lo cual generalmente coincide con: evidencia convincente del acuerdo con su cliente, la prestación del servicio en cumplimiento con el contrato celebrado, el precio está determinado y la operación está razonablemente asegurada, cuando existe probabilidad fiable de recuperación.

c. Los gastos operativos se reconocen en resultados al momento de utilizar el servicio o conforme se incurre en ellos, lo cual se da comúnmente cuando los bienes son comprados o los servicios recibidos.

d. Los arrendamientos son un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de una contraprestación, el derecho a utilizar un activo, identificable, durante un período de tiempo determinado.

Se debe evaluar a lo largo de todo el periodo de uso, si el contrato otorga a la Sociedad:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado.

La nueva norma de arrendamientos excluye de su alcance los contratos de bajo valor y contratos cuyo plazo no supere los 12 meses, siempre que no existan cláusulas de renovación por períodos iguales sucesivos, o que, aun cuando no existan estas cláusulas, el contrato se haya renovado por periodos equivalentes.

La Sociedad deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento por el mismo monto. En donde:

Derecho de uso del activo: Irá por el modelo de coste de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, (reconociendo la depreciación y el deterioro en resultado).

Pasivo por arrendamiento: Se deberá valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si dicho tipo de interés puede determinarse fácilmente. Caso contrario, deberá utilizar el tipo de interés incremental de sus préstamos.

e. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo o pasivo financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

La NIC tiene 3 categorías de valoración 1) costo amortizado, 2) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y 3) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Para efectos de mediciones posteriores, los activos financieros que no sean aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial.

- Cuentas por cobrar

Activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas.

Para efectos de medición:

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, están sujetos a revisión por deterioro, al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan en 'costos financieros', 'ingresos financieros' u 'otras partidas financieras', excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes que se presenta dentro de 'otros gastos'.

f. El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- Impuestos a la utilidad causados:

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan.

- Impuestos a la utilidad diferidos:

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos

que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados

g. El efectivo comprende el efectivo en bancos y los depósitos bancarios en cuentas de cheques.

h. El patrimonio representa los resultados acumulados que incluyen todas las utilidades y/o pérdidas actuales y de periodos anteriores.

i. Las provisiones, disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la Sociedad tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Sociedad y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

j. A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Al preparar los estados financieros, la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Juicios significativos de la Administración.

- Activos por impuesto diferido

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras contra las cuales los activos por impuesto diferido se pueden utilizar. En adición se requiere un juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos, o incertidumbres en las diferentes jurisdicciones fiscales.

- Incertidumbre de la estimación.

A continuación, se proporciona información sobre los estimados y supuestos que tienen el efecto más significativo en el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden ser sustancialmente diferentes:

Mediciones de valor razonable: la Administración utiliza técnicas de valuación para medir el valor razonable de los instrumentos financieros (en los que no hay cotizaciones de un mercado activo disponible) y activos no financieros. Esto genera que la Administración considere estimados y supuestos basados en información de mercado y utiliza datos observables que podrían utilizar los participantes del mercado al asignar el precio al instrumento, sin embargo estos no siempre se encuentran disponibles. Estos estimados de valor razonable de instrumentos financieros pueden variar de los precios reales que se pueden alcanzar en operaciones a valor de mercado a la fecha de reporte.

k. El resultado integral de financiamiento se determina agrupando, en el estado de resultados, los gastos y productos financieros y las diferencias por fluctuaciones cambiarias según se aprecia en la Nota 14.

3. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

a. A continuación, se muestra la integración de las cuentas comerciales por cobrar, integradas principalmente por la prestación de servicios, saldos con cuentas por cobrar vinculadas, entre otros.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

N O M B R E	2 0 2 2	2 0 2 1
Clientes	37,509,387	82,393,822
Cuentas por cobrar vínculos económicos	50,756,943	16,131,270
Depósitos retención en garantía	488,322	434,090
Deuda difícil cobro	(3,565,033)	(3,790,040)
Deudores diversos	0	34,390,480
Servicios prestados pendientes de facturar	34,696,204	54,753,640
	119,885,823	184,313,262

4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos con compañías afiliadas

A continuación, se muestran los principales saldos con partes relacionadas:

Por Cobrar:

NOMBRE	2022	2021
Tigercompanies USA, S.A. Inc.	7,941,628	8,068,923
Tigerengineering Colombia S.A.S. (EP)	4,079,461	838,546
Tigerengineering Services, LTD	6,718,936	7,143,001
Summum Group, LTD	0	3,000
Summum Projects S.A.S.	47,296	77,800
SVS Summum	31,969,622	0
	50,756,943	16,131,270

Por pagar:

NOMBRE	2022	2021
Tigerengineering Argentina, S A	0	38,012,043
Tigerengineering Panamá, S A	39,422,318	1,114,762
Summum Projects S.A.S.	299,970	354,247
	39,722,288	39,481,052

b. Las principales operaciones celebradas durante los ejercicios de 2022 con partes relacionadas fueron las siguientes:

NOMBRE	INGRESOS	2022	2021
Tigerengineering USA, Inc	Intereses	364,553	369,266
Tigerengineering Colombia SAS (EP)	Servicios	0	4,993,894
Summum Projects SAS	Servicios	370,443	75,672
		734,996	5,438,832

NOMBRE	EGRESOS	2022	2021
Tigerengineering Panamá, S A **(a)**	Intereses	2,487,109	0
Tigerengineering Argentina, S A **(a)**	Intereses	220,299	2,561,808
Summum Projects SAS	Facturados	604,368	0
Summum Projects SAS	Estimados	149,488	0
Summum Projects SAS	Servicios	617,208	351,964
		4,078,473	2,913,772

a. El 14 de febrero del 2022 se firma un acuerdo de Contrato de Cesión de Derechos, donde Tigerengineering Argentina, S.A. (cedente) otorgó el derecho de cobro a Tigerengineering Panamá, S. de R.L., de un contrato con fecha 22 de mayo de 2018, modificado en fecha 10 de octubre de 2019 y 22 de octubre de 2022 por una suma total de US $200,000 (Doscientos mil dólares estadounidenses) más un interés anual de 9.5% pagadero junto al capital de vencimiento previsto para el día 22 de octubre de 2022, contrato sobre el cual con fecha 7 de septiembre del 2020 se ha realizado un pago parcial a capital por la suma de US $ 150,000 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses), quedando en consecuencia un saldo de capital por la suma de US $ 50,000 (cincuenta mil dólares estadounidenses) más los intereses que corresponda calcular al vencimiento.

La intención de ceder los derechos de cobro de los Contratos de préstamos es de ser imputados en concepto de integración por la suscripción de acciones en la cesionaria. Tigerengineering Panamá, S. de R.L. acepta estos derechos como pago oportuno en la suscripción de sus acciones.
Como contraprestación por la cesión de los derechos de cobro emergentes de los Contratos de Préstamo, la CESIONARIA se compromete a emitir y/o causar la emisión de la cantidad de 6,400 (seis mil cuatrocientas) cuotas de participación a valor nominal US$10 (diez dólares estadounidenses) por cuota, con una prima de emisión por la suma de US $1,793,286 (un millón setecientos noventa y tres mil doscientos ochenta y seis dólares estadounidenses), aumentando su capital social, en un plazo que no supere el 30 de marzo de 2023.

Para todos los efectos y consecuencias derivados de este CONTRATO, se elige domicilio especial a la ciudad de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, a la jurisdicción de cuyos Tribunales las partes declaran expresamente someterse, sin perjuicio del derecho que le asiste a la CESIONARIA de acudir a cualquier otro Tribunal que en virtud de la Ley resulte competente.

b. De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

c. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia que soporte que las operaciones sean equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables y del cual no se espera que se encuentren desviaciones.

5. IMPUESTOS A FAVOR

Los impuestos a favor de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Impuesto sobre la renta a favor	12,106,314	12,192,137
Impuesto al valor agregado a favor	0	10,334,348
Impuesto al valor agregado retenciones	15,238	0
	12,121,552	22,526,483

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

a. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

INVERSION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
Mobiliario y Equipo	89,450	1,491	87,959
Equipo de cómputo	1,478,422	1,478,422	0
	1,567,872	1,479,913	87,959

b. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 se integra como sigue:

INVERSION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
Mobiliario y Equipo	32,972	9,067	23,905
Equipo de cómputo	1,478,422	1,464,839	13,583
	1,511,394	1,473,906	37,488

El cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a $ 17,822 en 2022 y a $ 317,996 en 2021, ambos ejercicios sin efectos de actualización.

7. INVERSIONES

El valor de las inversiones de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Tigerengineering Argentina, S.A. (antes Inelectra Argentina, S.A.) (1)	0	79,123,590

(1) Con fecha 25 de agosto de 2022 se firma contrato de compraventa de acciones con SVS Summum S.A. (Panamá) por un precio de US $ 1,598,625 (un millón quinientos noventa y ocho mil seiscientos veinticinco dólares estadounidenses) que al convertirlos al tipo de cambio del 25 de agosto del 2022 ($19.9982) arroja un importe en pesos de $ 31,969,622 (treinta y uno millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/M.N.) Adicionalmente, los vendedores tendrán derecho a recibir un título de ajuste de precio los pagos contingentes, estas se consideraran parte del precio una vez que sean efectivamente pagadas. Al 31 de diciembre del 2022 no se ha realizado el pago por la enajenación de las acciones.

Se acuerdan pagos en parcialidades siendo el 30 de junio del 2024 el último día para la liquidación total de la venta.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

CONCEPTO	2022	2021
Proveedores Nacionales	20,536,658	47,020,988
Proveedores del exterior	2,586,696	2,749,955
Cuentas por pagar a vinculados económicos (1)	39,722,288	39,481,052
Acreedores diversos	32,808,252	44,175,568
Otros	107,546	252,839
	95,761,440	133,680,402

(1) La integración de las cuentas por pagar a vinculados económicos se observa en la Nota 4.

9. BENEFICIOS LABORALES

A continuación, se muestra el detalle de las provisiones laborales registradas en el pasivo al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

CONCEPTO	2022	2021
Por salarios	967,837	723,672
Por vacaciones	1,866,940	1,729,637
Por prima vacacional	321,679	188,028
Por aportaciones seguridad social	4,920,327	1,402,797
Participación de los trabajadores en utilidades	993,115	1,460,585
	9,069,898	5,504,719

10. PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIONES

De acuerdo con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no deberá exceder del doble del salario mínimo vigente), siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte o invalidez, separación por causa injustificada o despido.

Para hacer frente a la obligación antes referida, la empresa ha seguido la política de registrar en los estados financieros una reserva que se determina en forma interna, y tomando como base las prestaciones que al respecto establece la Ley Federal de Trabajo.

En el ejercicio 2022, con estudio actuarial se reconoce en contabilidad los efectos de la NIC 19 "Beneficios al personal".

La aplicación en el resultado ascendió a $ 4,043,903 la cual está compuesta de la siguiente forma:

CONCEPTO	2022
Reserva prima de antigüedad corriente	230,526
Reserva prima de antigüedad no corriente	867,629
Reserva de indemnización corriente	853,492
Reserva de indemnización no corriente	2,092,256
	4,043,903

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021.

La determinación del impuesto sobre la renta diferido y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferida al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es el siguiente:

ISR DIFERIDO	2022	2021
Ingresos estimados	34,696,204	54,753,637
Dividendos por cobrar	0	34,390,480
Activo fijo	(87,959)	(341,794)
Pagos anticipados	1,552,654	1,162,809
Utilidades retenidas en subsidiarias	0	15,244,064
Provisión de cuentas por cobrar	(3,565,033)	(3,790,040)
Pasivos estimados	(32,808,252)	(44,175,568)
Anticipo de clientes	0	(1,483,011)
Provisiones	(8,605,364)	(4,101,921)
	(8,817,750)	51,658,656
	30%	30%
	(2,645,325)	15,497,597

PTU DIFERIDO	2022	2021
Ingresos estimados	34,696,204	54,753,637
Dividendos por cobrar	0	34,390,480
Activo fijo	(87,959)	(341,794)
Pagos anticipados	1,552,654	1,162,809
Utilidades retenidas en subsidiarias	0	15,244,064
Provisión de cuentas por cobrar	(3,565,033)	(3,790,040)
Pasivos estimados	(32,808,252)	(44,175,568)
Anticipo de clientes	0	(1,483,011)
Provisiones	(7,612,251)	(2,641,336)
	(7,824,637)	53,119,241
	10%	10%
	(782,464)	5,311,924

12. PATRIMONIO

a) Integración

El patrimonio de la compañía se integra al 31 de diciembre del 2022 de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTES SOCIALES	SERIE A	SERIE B	TOTAL
SVS Summum, S.A.	2	2,999	44,004,622	44,007,621
Summum Projects, S.A.S. (antes Tigerengineering Colombia S.A.S)	2	1	69,124,846	69,124,847
	4	3,000	113,129,468	113,132,468

Al 31 de diciembre del 2021:

SOCIOS	PARTES SOCIALES	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Summum Group, LTD	2	2,999	53,331,722	53,334,721
Summum Projects, S.A.S. (antes Tigerengineering Colombia S.A.S)	2	1	83,713,386	83,713,387
	4	3,000	137,045,108	137,048,108

b) Impuesto sobre la renta en caso de reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas morales podrán reducir su capital social a valores constantes, sin que dicha reducción se considere pago por distribución de utilidades; y por ello sin causación del citado gravamen, hasta una cantidad equivalente al capital de aportación actualizado, que define el artículo 78 del ordenamiento citado.

Por resolución de los socios adoptada en Asamblea Extraordinaria de accionista, celebrada el 13 de junio de 2022, se aprobó una reducción en la parte variable del capital social de Summum Projects México, S. de R.L. de C. V., por la cantidad de USD $1,200,000.00 (un millón doscientos mil dólares estadounidenses 00/100), correspondiente a la serie "B", representativa de la parte variable del capital social de la Sociedad, mediante el reembolso de dicha cantidad a los socios, siendo su equivalente en pesos la cantidad de MXN $23,915,640.00 (veintitrés millones novecientos quince mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). La compañía aún no ha realizado pagos por la citada reducción del capital.

c) Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que, requiere que cuando menos, un 5% de la utilidad sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del patrimonio social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribuirse a los socios durante la existencia de la Sociedad, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad cuenta con un saldo en la reserva de $ 2,515,221 (dos millones quinientos quince mil doscientos veintiuno pesos 00/100 M.N.).

13. RESULTADOS ACUMULADOS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas morales podrán decretar dividendos con cargo a la utilidad fiscal neta, por lo que, en materia del citado impuesto, los dividendos que se distribuyan estarán sujetos a los siguientes lineamientos:

a) Dividendos que se distribuyan con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Cuando los dividendos que se paguen provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta, no causarán ni procederá retención del impuesto sobre la renta.

b) Dividendos que se distribuyan y que no provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida o utilidad fiscal neta

Los dividendos que se paguen, tanto a personas físicas o morales, con cargo de la CUFIN, causarán impuesto sobre la renta, a cargo de la empresa, a la tasa de 30%, dependiendo del año en que se paguen, la cual deberá aplicarse a la cantidad que se obtenga de multiplicar los dividendos distribuidos por el factor de 1.4286.

El impuesto pagado podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta a cargo de la entidad en el ejercicio en que separen dichos dividendos y en los dos ejercicios siguientes a aquél en que se cause el impuesto correspondiente a las utilidades distribuidas.

c) Dividendos que se distribuyan con cargo a la nueva cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Los dividendos que se paguen a personas físicas a partir del 1 de enero de 2014 deberán pagar una tasa adicional del 10% de conformidad a lo señalado en el artículo 140 de la LISR, cuando provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta que se genere a partir de la fecha antes comentada.

d) Límite a la distribución de dividendos

El importe que se distribuya como dividendo, en ningún caso, debe exceder de las utilidades contables repartibles, según lo dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, las utilidades que la empresa obtenga se encuentran sujetas a una separación del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que esta sea igual al 20% del capital social que se presenta en el estado de situación financiera. La separación antes comentada no se ha aplicado a la fecha.

e) Resultado del Ejercicio

El Impuesto sobre la Renta determinado al cierre del ejercicio 2022 y 2021, es el siguiente:

	CONCEPTO	2022	2021
	Utilidad Contable	(31,833,082)	(2,046,274)
Más	Ingresos Fiscales no Contables	(312)	0
Más	Utilidad Fiscal en venta de acciones	594,948	0
Menos	Ingresos estimados y otros ingresos no fiscales	(4,947,753)	(7,123,951)
Menos	Ingresos por método de Participación Patrimonial	54,833,016	(2,185,511)
Más	Pérdida contable en venta de acciones	6,989,261	0
Más	Depreciación Contable	17,822	2,084,568
Más	Gastos No Deducibles	5,534,404	1,945,854
Más	Otros Gastos No Deducibles	3,618,039	15,780,606
Más	Estimaciones de costos y gastos	39,161,285	157,420,271
Menos	Anticipos de clientes de ejercicio año anterior	0	416,000
Menos	Ajuste Anual por Inflación	(1,483,011)	(4,152,372)
Menos	Deducción de baja de activos fijos	(2,914,117)	(241,049)
Menos	Otras deducciones fiscales no contables	(59,357,609)	(146,798,784)
	Utilidad Fiscal antes de PTU	10,212,891	15,099,358
Menos	Provisión Participación de los Trabajadores en las utilidades	983,686	1,460,585
	Utilidad Fiscal	10,212,891	15,099,358
Menos	Pérdidas Fiscales	0	(9,248,341)
Menos	PTU pagada en el ejercicio	(1,459,488)	(1,855,356)
	Base para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta	8,753,403	3,995,661
	Tasa	30%	30%
	Impuesto Sobre la Renta	2,626,021	1,198,698

14. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado integral de financiamiento se integra como sigue:

GASTOS FINANCIEROS	2022	2021
Otros gastos financieros	1,058,770	1,426,398
Pérdida cambiaria	2,816,476	15,833,983
Intereses pagados	2,707,409	2,561,808
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses ganados	1,222,675	643,209
Utilidad cambiaria	4,096,307	0
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	1,263,673	19,178,980

15. HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del virus COVID 19 como pandemia y 16 días después, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional”, como consecuencia de su propagación, emitiendo una serie de disposiciones para contenerla. Desde su aparición a nivel mundial ha impactado restringiendo la economía, principalmente por la suspensión temporal de aquellos servicios considerados como no esenciales para seguir operando, incluso prohibiciones para viajar, cuarentenas, distanciamiento social, que han detonado interrupciones significativas de muchos negocios a nivel mundial, dando como resultado una desaceleración económica.

En previsión de lo anterior, la Administración no puede estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

16. NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE NORMAS INTERNACIONALES INFORMACIÓN FINANCIERA

El Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emite las actualizaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), mismas que son aprobadas por unanimidad para su emisión por el Consejo.

A continuación, se enlistan las Normas, modificaciones e interpretaciones cuya vigencia entro a partir del 1 de enero de 2022, y se espera sean relevantes para los estados financieros de la Sociedad:

Nuevas Normas: NIIF 16, Arrendamientos

Fecha de aplicación obligatoria: 1 de enero de 2019

Nuevas Interpretaciones

CINIIF 23, Incertidumbre sobre tratamientos tributarios 1 de enero de 2019

IFRS (NIIF) 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilidad para los arrendamientos financieros según la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios:

a. Arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y

b. Arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la
NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos:

a. Los arrendamientos operativos, y

b. Los arrendamientos financieros.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

CINIIF 23: “La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”

Emitido en junio de 2017. Esta interpretación aclara cómo aplicar la NIC 12 cuando existe incertidumbre para determinar el impuesto a la utilidad. De acuerdo con la interpretación, una entidad debe reflejar el efecto del tratamiento fiscal incierto utilizando el método que mejor predice la resolución de la incertidumbre, ya sea a través del método del monto más probable o del valor esperado.

En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Además, una entidad asumirá que la autoridad tributaria examinará los montos y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada con la evaluación de un tratamiento fiscal incierto en la determinación del impuesto a la utilidad.

Si una entidad concluye que es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, determinará si revelar el posible efecto de la incertidumbre como una contingencia relacionada con impuestos aplicando la NIC 12.

La interpretación se aplicará para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y se permitirá la aplicación anticipada.

A continuación, se enlistan las Normas, modificaciones e interpretaciones cuya vigencia entraran en las fechas enunciadas, y se espera sean relevantes para los estados financieros de la Sociedad:

Nuevas Normas: NIIF 17 Contratos de seguro
Fecha de aplicación obligatoria: 1 de enero de 2021

IFRS (NIIF) 17 "Contratos De Seguro"

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros (NIIF 17), una nueva norma contable integral para contratos de seguros que aborda los temas de reconocimiento y medición, presentación y revelación. Una vez que haya entrado en vigor, la NIIF 17 sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) emitida en 2005.

La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguros (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguro), sin importar el tipo de entidad que los emita, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional.

A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que en su mayoría están enfocados en exceptuar las políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguros, que abarca todos los aspectos contables relevantes.

El elemento central de la NIIF 17 es el modelo general, que se complementa con lo siguiente:

a. Un nuevo enfoque específico para los contratos con características de participación directa (el enfoque de comisión variable).

b. Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos a corto plazo.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables de la Sociedad para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. No se espera que las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que aún no han sido adoptadas o listadas más adelante tengan un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del ejercicio están sujetos a ser aprobados por la asamblea general de accionistas de la empresa, en los términos que al respecto señalen los estatutos sociales de ésta.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos

Lic. Jesús Alberto Oropeza
Gerente Financiero